Firmado digitalmente por ZAPATA RAMOS Jhon Roberth FAU 20537630222 hard
Cargo: Secretario General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2025 22:07:23 -05:00

San Borja, 02 de Junio del 2025

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 000204-2025-SG/MC

VISTOS: la Hoja de Elevación Nº 000506-2025-OGPP-SG/MC de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando Nº 002068-2025-OGRH-SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 000708-2025-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por la Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, reordenado por la Resolución Ministerial N° 000184-2020-DM/MC, el cargo de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es considerado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 000120-2025-SG/MC, se designa temporalmente a la señora Yennifer Yessy Huaraca Quispe en el puesto de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, a través de la Hoja de Elevación Nº 000506-2025-OGPP-SG/MC, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita dar por concluida la designación temporal efectuada mediante la Resolución de Secretaría General Nº 000120-2025-SG/MC, y se designe temporalmente al señor Hernán Ascarza Aparicio en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto;

Que, con el Memorando Nº 002068-2025-OGRH-SG/MC, la Oficina General de Recursos Humanos señala que el señor Hernán Ascarza Aparicio es personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, estima viable designarlo temporalmente en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, al señor Hernán Ascarza Aparicio; correspondiendo dar por concluida la designación temporal dispuesta por la Resolución de Secretaria General N° 000120-2025-SG/MC;

Que, de acuerdo con el literal c) del sub numeral 3.3.1 del numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 000452-2024-MC y modificatorias, el/la Secretario/a General del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2025, tiene delegada la facultad de "*Autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o de funciones y acción de desplazamiento de designación temporal en los cargos hasta el Nivel F-5, del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728 o del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen de Contratación Administrativa de*

Firmado digitalmente por ESPINOZA SALVATIERRA Jerry FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2025 20:54:20 -05:00

Firmado digitalmente por VELITO RIVERA Wilfredo FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2025 19:39:02 -05:00

Firmado digitalmente por SALAS CHACON Carla Magaly FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.06.2025 19:35:01 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **1OB1K7M**

Servicios – CAS y modificatorias, conforme al ordenamiento jurídico vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil. Esta facultad no incluye la de designar o remover a la que alude el numeral 5 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Asimismo, autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o funciones y designaciones temporales en el cargo de Director/a de los proyectos del Ministerio de Cultura".;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al personal que asumirá el puesto de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y dar por concluida la designación temporal efectuada a través de la Resolución de Secretaria General N° 000120-2025-SG/MC, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con los vistos de la Oficina General de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Recursos Humanos y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; la Directiva N° 005-2018-SG/MC "Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura", aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC; y, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000452-2024-MC y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la señora **YENNIFER YESSY HUARACA QUISPE** en el puesto de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor **HERNAN ASCARZA APARICIO**, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en el puesto de Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

JHON ROBERTH ZAPATA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **1OB1K7M**